



DOP UVA DE
MESA
EMBOLSADA
DEL
VINALOPÓ

BASES DEL III CONCURSO PARA EL DISEÑO DE CARTELES DE LA DOP UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ. DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE ÚLTIMOS CURSOS DE TITULACIONES RELACIONADAS EN UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

ABRIL DE 2019



C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



ÍNDICE de las BASES

1) Introducción	1
2) Finalidad	1
3) Participantes.....	1
4) Objetivos y normas	2
5) Documentación a presentar	3
6) Formato de entrega de la documentación	3
7) Calendario	4
8) Premios	4
9) Jurado	5
10) Copyright y derechos de propiedad.....	6
11) Aceptación de las bases.....	6
12) Protección de datos	6
13) Información adicional	7
ANEXO: HOJA DE DATOS DE CONTACTO Y DECLARACIÓN FIRMADA.....	1



**C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ**
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



BASES

1) *Introducción*

El presente documento recoge las bases legales de la **III Edición del Concurso de Diseño de Cartel** de la Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó en una única categoría: **Concurso de Diseño de Cartel.**

2) *Finalidad*

La finalidad de este concurso es apostar por el talento de los estudiantes de nuestra Provincia y promover entre ellos el conocimiento en profundidad de nuestro producto y de las diferentes opciones de comunicación e imagen existentes alrededor del mismo.

Así, desde el CRDOP Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó, consideramos que iniciativas como esta suponen una forma muy interesante de acercar a los estudiantes a proyectos laborales reales a los que se van a enfrentar en su futuro más próximo. Asimismo, se pretende fomentar el mejor conocimiento de nuestro producto entre la población más joven y cercana a nuestro territorio, misión para la que el talento joven y formado de nuestra provincia emerge como prescriptor determinante.

3) *Participantes*

El concurso está dirigido a los estudiantes matriculados durante el año académico 2018-2019 en los últimos cursos de titulaciones universitarias relacionadas con el diseño, la publicidad, el marketing, la industria agroalimentaria, la comunicación, etc. impartidas en Universidades públicas de la Provincia de Alicante. Se permitirá la participación a nivel individual y grupal, valorándose la formación de grupos interdisciplinares que permitan una visión integral y transversal del producto y de sus necesidades de imagen y comunicación.



4) Objetivos y normas

4.1) Se deberá diseñar:

1) Una propuesta de cartel de imagen de la DOP Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó totalmente libre en cuanto a concepción y técnica (siempre que sea posible su reproducción), de acuerdo a lo que sugiera nuestro producto a los participantes.

2) El cartel deberá incorporar obligatoriamente los siguientes logotipos (serán facilitados por el Consejo Regulador en el formato y calidad necesarios a los participantes inscritos en el concurso):

-El logotipo de la DOP.

-El logotipo de la marca europea de DOP.

-El logotipo de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

-El logotipo de la Diputación Provincial de Alicante.

-Asimismo, dado que este año se cumplen 100 años de embolsado y 30 años de DOP, consideramos necesario hacer referencia a estos aspectos en el cartel diseñado, ya que son dos efemérides determinantes para la consolidación y futuro de nuestro producto.

3) El cartel elegido como ganador se convertirá en la imagen de la DOP y se empleará, por tanto, en diferentes ambientes y situaciones, por lo que la versatilidad será un aspecto a tener en cuenta.

4) Además, deberá poder emplearse en diferentes dimensiones y formatos, tal y como se especifica a continuación:

A) Tamaño de referencia: 50 x 70 cm.

B) Adaptable a diversos formatos horizontales y verticales.

C) Adaptable a otros posibles formatos que se puedan requerir.

4.1.2) Los carteles participantes deberán presentarse obligatoriamente:

1) Montados a sangre sobre cartón pluma de 1 cm de espesor, como mínimo, sin cristal protector ni marco. Su formato será vertical y de tamaño: 50 cm x 70 cm.

2) En soporte electrónico (CD o memoria USB), donde deberán aportar una reproducción a color con las medidas y demás características anteriormente indicadas. Además, se aportará el archivo en su formato original de elaboración (PSD,



C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



AI, etc.). También se adjuntará una ficha que indique el entorno informático (MAC o PC) y el programa o procedimiento utilizado. En caso de contener imágenes pixeladas (TIFF, EPS, BMP, PSD, etc.) estas deberán estar en alta resolución, a 300 píxeles por pulgada al tamaño de impresión. El autor será responsable de la correcta utilización de los archivos informáticos aportados. En ningún caso se admitirá el escaneado o uso de fotografías e imágenes de otros autores.

5) Documentación a presentar

Todos los participantes deberán aportar, además de la documentación referida en el apartado "4) Objetivos y normas", la siguiente documentación:

NOTA: en candidaturas grupales los certificados de pago y los formularios de participación deberán ser aportados por todos y cada uno de los miembros del grupo.

- 1) Justificante del pago de la matrícula del curso 2018/2019.
- 2) Formulario de participación incluido en el Anexo de las presentes bases cumplimentado.
- 3) Lema o título de la propuesta.
- 4) En los documentos presentados a concurso no se incluirán los datos personales de sus autores. Solo el lema de las obras presentadas.

6) Formato de entrega de la documentación



**C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ**
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



1) Los proyectos deberán ser remitidos por correo postal o mensajería, o bien presentados personalmente en nuestra sede:

CRDOP Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó

Avenida de Alicante, 123

03670, Monforte del Cid (Alicante)

Teléfono: 965604859/610297374

Horario de oficina: 17:00-21:00, de lunes a viernes.

En el envío, deberá adjuntarse **de forma separada y en un sobre cerrado, indicando dicho sobre el lema de la propuesta**, el formulario cumplimentado con los datos personales del participante o participantes de cada candidatura, junto con sus correspondientes justificantes del pago de la matrícula del curso 2018/2019.

2) Asimismo, aquellos interesados en participar, deben obligatoriamente ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico:

uva-vinalopo@uva-vinalopo.org

con el fin de facilitarles toda la información complementaria que puedan necesitar para la preparación de sus propuestas (logos en alta calidad, datos, etc.)

3) Al hacer entrega de la propuesta en cualquiera de los dos concursos, el/la participante garantiza que el diseño presentado es original, se reconoce como autor/a del mismo y afirma que no ha sido presentado a otro concurso en la misma categoría.

7) Calendario

El período de recepción de proyectos se inicia el día 15 de abril de 2019 y finaliza el 16 de julio de 2019 a las 21 h.

8) Premios



**C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ**
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



Se establece un único premio ganador para:

-Concurso Diseño Cartel: premio al ganador de 1.000 €.

La concesión de menciones especiales quedará a criterio del jurado.

Asimismo, el jurado se reserva el derecho a dejar desierto el premio.

Los ganadores y aquellos concursantes galardonados con una mención especial recibirán, a su vez, un diploma acreditativo, especificando el resultado de su participación en el concurso.

9) Jurado

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del CRDOP, así como por expertos en la materia Profesores/as de cada una de las Universidades participantes.

Los miembros del Jurado tendrán voz y voto a la hora de valorar los proyectos presentados. El secretario del Jurado tendrá voz, pero no voto.

El fallo del Jurado será inapelable.

Se asegura la confidencialidad en las propuestas. La recepción de las candidaturas será llevada a cabo por una persona con voz pero sin voto en el Jurado, y los sobres cerrados con los formularios contenedores de los datos personales de los participantes solo se abrirán una vez efectuado el fallo del jurado, comprobando los datos de los ganadores y menciones especiales si proceden.

El fallo del Jurado quedará recogido en un acta que se publicará a partir de 15 días después de la reunión resolutoria del mismo. El fallo del jurado se llevará a cabo a lo largo del mes de julio de 2019.

La entrega de premios se realizará en un acto oficial en fecha y lugar que se dará a conocer oportunamente a los finalistas y a las Universidades participantes.

El Jurado valorará la calidad técnica de los trabajos, así como su capacidad para plasmar los valores y las esencias de nuestra Denominación de Origen Protegida y del producto amparado: la uva de mesa embolsada del Vinalopó. Igualmente, se tendrá en cuenta la versatilidad, adaptabilidad y reproducibilidad de las propuestas, así como su carácter innovador.

El/la ganador/a se compromete a facilitar, en la medida de lo posible, las adaptaciones que el Consejo Regulador le pueda solicitar en cuanto a tamaño y



**C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ**
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



formato del diseño ganador.

10) Copyright y derechos de propiedad

Los participantes serán reconocidos como autores de sus obras o propuestas en todo momento, manteniendo sus derechos morales de autor.

No obstante, mediante la aceptación de las presentes bases, los participantes premiados ceden al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó, en exclusiva, todos los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción (total o parcial), distribución, comunicación pública y transformación.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad en exclusiva del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Uva de Mesa Embolsada del Vinalopó, quedado el mismo facultado para introducir alguna modificación en los mismos (carteles o campañas de imagen) si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o puesta en práctica.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos, previa solicitud de los autores, dentro de los 30 días siguientes a la resolución del Concurso.

11) Aceptación de las bases

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación. Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en las bases.

12) Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales (en adelante, "LOPD"), y en el Real Decreto 1720/2007 por el que se



**C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ**

Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos (en adelante "RLOPD"), se informa a todos los participantes en el Concurso de que los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento serán incorporados y tratados en un fichero debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, titularidad del CONSEJO REGULADOR DE LA D.O.P. DE LA UVA DE MESA DEL VINALOPÓ, con domicilio social en la Avenida de Alicante, 123 03670, Monforte del Cid (Alicante), y cuya finalidad es la gestión y desarrollo del concurso, así como la difusión del mismo.

Además, el concursante o concursantes resulten ganadores, al aceptar el premio, presta su consentimiento para que su imagen, voz, nombre y apellidos, puedan ser publicados y divulgados por el CONSEJO REGULADOR DE LA D.O.P. DE LA UVA DE MESA DEL VINALOPÓ en su web como en los perfiles de las distintas redes sociales, esencialmente de Facebook y Twitter.

El usuario podrá en todo momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de una comunicación escrita al CONSEJO REGULADOR DE LA D.O.P. DE LA UVA DE MESA DEL VINALOPÓ, Avenida de Alicante, 123 03670, Monforte del Cid (Alicante), o bien a la dirección de correo electrónico uva-vinalopo@uva-vinalopo.org, adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que desee ejercer.

13) Información adicional

El CRDOP está a disposición de los participantes para resolver cualquier duda o consulta sobre las bases del concurso. Dichas consultas serán remitidas al correo electrónico:

uva-vinalopo@uva-vinalopo.org



**C.R.D.O.P. UVA DE MESA
EMBOLSADA VINALOPÓ**
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



ANEXO: HOJA DE DATOS DE CONTACTO Y DECLARACIÓN FIRMADA

NOTA: EN CASO DE CANDIDATURAS GRUPALES, CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DEBERÁ ADJUNTAR LA PRESENTE HOJA FIRMADA INDICANDO EL PSEUDÓNIMO O LEMA COMÚN.

CANDIDATURA DIRIGIDA AL CONCURSO DE DISEÑO DE CARTEL

LEMA: _____

Nombre y apellidos del autor: _____

DNI – NIF (adjuntar fotocopia): _____

Titulación en la que el estudiante está matriculado en el curso 2018/2019 (adjuntar fotocopia de hoja de matrícula): _____

Universidad en la que el estudiante está matriculado en el curso 2018/2019:

Domicilio particular: _____

Localidad: _____ C.P. _____

Teléfono/s de contacto: Fijo: _____ Móvil: _____

E-mail: _____

Declaro que la propuesta que presento es original e inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

Fecha y firma: